

- 2
- *A. P. D. Luis Ayllon, Regidor, dixo asi =*
 - *A. P. D. Joseph Locamora, Regidor, dixo es de dictamen se vote desentendiado la Resolucion =*
 - *A. P. D. Luis Monchison, Regidor, dixo asi =*
 - *A. P. D. Juan Galvao, Regidor, dixo se confirma con la proposicion que hizo en el Cavildo de nuebo del Conuente de N. S. de dictamen se vote, para despues de la proxima feria =*
 - *A. P. Conde de Valle le suau Regidor, dixo se vote para el primer Cavildo despues de la feria =*
 - *A. P. D. Joseph Pasanilla, Regidor, dixo es de dictamen se vote luego =*
 - *A. P. D. Fran. de Ferrero, Regidor, es de parecer se vote =*
 - *A. P. D. Marcos de Bardalla, Regidor, es de parecer se vote luego =*
 - *A. P. D. Lope Nuñez de Arce, Regidor, se regula al voto del Sr. D. Diego Vazquez, y pide se le de testimonio.*

Regulacion. La Ill. m. d. mando Regular los votos, y Saviendose executado, salio por mayor parte el del Sr. D. Joseph Puerto, Regidor, que es de dictamen se vote esta manera en este Cavildo; Conque se Confirma el Sr. Conde de Valle. Acordo separar a votar, y se executo en la

se vota nuebam. A. P. D. Don Lope Nuñez de Arce, Regidor, se regula a la proposicion que hizo en el Cavildo de nuebo del Conuente =

- *A. P. D. Joseph Puerto Regidor, dixo se ponga por voto la proposicion que tiene hecha en el Cavildo de nuebo del Conuente =*
- *A. P. D. Lorenzo Ferrer, Regidor, como el Sr. D. Joseph Puerto =*
- *el Sr. D. Pedro de Torres, Regidor, se confirma con la proposicion del Sr. D. Juan Antonio Navarro, Regidor, añadiendo que la Cui, por medio de Cavalteros Comisarios en el quaxta del Sr. Conde, consideren todos los Excmos. del asunto sobre que se trata =*
- *A. P. D. Diego Vazquez, Regidor, dixo que protestando de la nulidad de este acuerdo, motivado en las expresiones que contiene su voto en el antecedente acuerdo, y haciendo*

